

ORD.: 289 - 2012 ANT.: No hay

MAT.: Levantamiento información causas

civiles.

CONCEPCIÓN, 17 de Mayo 2012.

DE: RODRIGO DÍAZ SUÁREZ
DIRECTOR JURÍDICO (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION DEL BIOBIO

SR. IVÁN ARRIAGADA FLORES A: ABOGADO JEFE CONCEPCIÓN SRA. ANITA POBLETE ALARCON ABOGADA JEFE TOME SR. MAURICIO VERGARA CANGAS ABOGADO JEFE PENCO SRA. MARCELA BUSTOS TUDELA ABOGADA JEFE TALCAHUANO SR. ALFREDO RAMÍREZ GUNDENSCHWAGER ABOGADO JEFE HUALPEN SRA. MARGARET HINRICHS HANLEY ABOGADA JEFE BARRIO NORTE SRA. MARÍA HENRÍQUEZ FIGUÊROA ABOGADA JEFE CHIGUAYANTE SRA. PAOLA BUSTAMANTE MATURANA ABOGADA JEFE SAN PEDRO DE LA PAZ

Junto con saludarlos afectuosamente, me permito informar a ustedes que a objeto de enfrentar de la mejor manera posible el trascendental cambio legislativo que se nos viene y que dice relación con la reforma procesal civil, es que a contar de este mes comenzará a funcionar una unidad de gestión jurídica que se encargará de levantar información del estado preciso de tramitación de las causas civiles que se encuentren vigentes en los tribunales de la jurisdicción de vuestros consultorios jurídicos.

Les hago presente que este trabajo no les significará a ustedes recarga alguna de trabajo toda vez que esta unidad de gestión realizará sus labores utilizando la información que proporciona el Sendacaj y aquella información que se obtenga directamente de los expedientes en los tribunales.



Esta unidad de trabajo estará compuesta por el Director Jurídico, que la liderará, la jefe de UPDD abogada Carmen Moreno, la Asistente de la Dirección Jurídica Yenny Venegas y la Técnico Jurídico apoyo de UCOE Sandra Carrillo.

Finalmente les comunico que comenzaremos este trabajo en primer lugar en la provincia de Concepción y luego continuaremos con el resto de las provincias de la región culminando con las restantes cuatro regiones de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, se despide atentamente.

RODRICO DÍAZ SUÁREZ STRUCTOR JURÍDICO (S)

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Distribución:

- La indicada
- Director General
- Jefe UCOE
- Jefe UPDD
- Director Regional IX
- Director Regional X
- Director Regional XI
- Archivo